

				Bases Reguladoras.
P.I. 14143	JOSE VERGARA RODRIGUEZ HIJOS S.L.		B29962156	Puntuación obtenida: 35 ptos. Se deniega la subvención por incumplimiento del artículo 13.4, debiendo obtener un mínimo de 40 puntos.
P.I. 14146	RESTAURANTE MAR DE ALBORAN C.B.		E52017357	Puntuación obtenida: 35 ptos. Se deniega la subvención por incumplimiento del artículo 13.4, debiendo obtener un mínimo de 40 puntos.
P.I. 14148	COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS		Q2966007C	Por no cumplir con la condición de pequeña y mediana empresa (PYME).
P.I. 14149	FISIOSALUD MELILLA S.L.		B52004652	Artículo 5 apartado d) de estas Bases Reguladoras, no encontrándose al corriente de sus obligaciones con la Ciudad Autónoma de Melilla.
P.I. 14151	OMIL C.B.		E52022357	Artículo 5 apartado d) de estas Bases Reguladoras, no encontrándose al corriente de sus obligaciones con la Ciudad Autónoma de Melilla.
P.I. 14158	DONER KEBAB SAN FRANCISCO C.B.		E52019650	Artículo 5 apartado d) de estas Bases Reguladoras, no encontrándose al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria y con la Ciudad Autónoma.
P.I. 14159	MELILLA TUR S.A.HOTEL RUSADIR		A29906211	Artículo 5 apartado d) de estas Bases Reguladoras, no encontrándose al corriente de sus obligaciones con la Ciudad Autónoma de Melilla.
P.I. 14163	MIGUEL ANGEL HERNANDEZ GONZALEZ (GESTORIA HERNANDEZ)		45260482R	Puntuación obtenida: 35 ptos. Se deniega la subvención por incumplimiento del artículo 13.4, debiendo obtener un mínimo de 40 puntos.
P.I. 14165	ACADEMIA VETONIA S.L.U.		B52004017	Artículo 5 apartado f) de estas Bases Reguladoras, donde el solicitante no haya reducido su plantilla media de trabajadores desde la fecha de publicación de estas Bases Reguladoras.
P.I. 14166	SABAH ABDELKADER MOHAND (SANTA MARTA)		45313996V	Artículo 5 apartado c) de estas Bases Reguladoras, correspondiéndole solo un trabajador solicitado y concedido en el expediente P.I.14167 al no contar con plantilla media de trabajadores.
P.I. 14168	ALFONSO LOPEZ AGÜERA (CHS ESPACIO DE IMAGEN)		45290844A	Puntuación obtenida: 25 ptos. Se deniega la subvención por incumplimiento del artículo 13.4, debiendo obtener un mínimo de 40 puntos.
P.I. 14169	COOFAMEL S.C.L.		F29903028	Puntuación obtenida: 30 ptos. Se deniega la subvención por incumplimiento del artículo 13.4, debiendo obtener un mínimo de 40 puntos.
P.I. 14174	ESTACIONES MARTINEZ PRIGMAN S.A.		A29956505	Artículo 5 apartado f) de estas Bases Reguladoras, donde el solicitante no haya reducido su plantilla media de trabajadores desde la fecha de publicación de estas Bases Reguladoras.
P.I. 14178	LOJEMA PIZZAS MELILLA S.L.		B52009644	Puntuación obtenida: 15 ptos. Se deniega la subvención por incumplimiento del artículo 13.4, debiendo obtener un mínimo de 40 puntos.